

ACTA No. 013 – 2020  
PERÍODO (2020 ~ 2024)  
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes treinta de junio año dos mil veinte al ser las nueve horas con diez minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Alvarez	Bravo
Adilia	Reyes	Calero
Felix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales

REGIDORES SUPLENTE:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalia	Gallo	Rodríguez	Ausente
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Kenya A.	Chaves	Briceño	Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	
Olger	Sánchez	Araya	Ausente
Francisca R.	Ortíz	Chevez	
José L.	Cortes	Zuñiga	Ausente
Maynor	Salgado	Salazar	Ausente
Gerardo	Quesada	Quesada	
Mayra C.	Potoy	Chevez	
Diana C.	Ortíz	Gómez	

SINDICOS SUPLENTE:

Cesar	Arroyo	Fernández	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	
Mileydy M.	Quiros	Herra	
Cinthya	Pérez	Baéz	Ausente
Melida	Miranda	Romero	Ausente
Rafael A.	Romero	Carrillo	Ausente
Luis W.	Tenorio	García	Ausente

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Adilia	Reyes	Calero
Aura Y.	López	Obregón
Liseth	Vega	López

ALCALDESA MUNICIPAL:

SECRETARIA CONCEJO:

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

## ORDEN DEL DÍA

### **Comprobación de Quorum**

#### **Oración**

CAPÍTULO	I	Juramentaciones Virtuales
CAPÍTULO	II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	III	Informes de Comisión
CAPÍTULO	IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VI	Asuntos de la Alcaldesa
CAPÍTULO	VII	Asuntos Varios

### CAPÍTULO I: JURAMENTACIONES VIRTUALES

#### ARTICULO 1)

La Presidencia Municipal procede a realizar proceso de Juramentación Virtual para las Juntas de Educación, Juntas Administrativas y Comités de Caminos.

#### **Junta Administrativa Liceo de Bijagua**

<b>Nombre Y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Daniel E. Chaverri Dobles	5 0183 0905
Roiner Rodríguez Villalobos	2 0516 0325
Sonia Y. Miranda Sibaja	5 0315 0140
Elviana Pérez Rodríguez	4 0181 0783
Vanessa Vargas Dimarco	2 0552 0365

#### **Junta de Educación de la Esc. Colonia Libertad**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Elberth Alvarado Elizondo	5 0362 0186

#### **Junta de Educación de la Esc. San Marcos**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Roberth I. Bustos Cruz	2 0967 0032
Francinie Alvarado Alvarado	1 1394 0668
Edwin G. Brenes Salazar	6 0244 0275
Pedro B. Mora Baltodano	155809465814
Andreína Mora Baltodano	5 0409 0783

#### **Junta de Educación de la Esc. San Miguel**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>No. Cédula</b>
Luis Miguel Campos Calderón	155828982001

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento y juramentación del miembro de junta de la Esc. San Miguel de Bijagua, mismo que ha sido presentado por la Sra. Juliana Rodríguez Parra – Directora de la Esc. San Miguel.

## ARTICULO 2)

Regidora Reyes Calero, tenemos hoy la visita de miembros de la Comisión Municipal de Emergencias del cantón, es por eso que les propongo cambiar el orden de la Agenda para que la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, en los asuntos de alcaldía se refiera a los trabajos que ha estado realizando la CME en relación a la Pandemia ocasionada por el COVID – 19.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme modificar el orden de la AGENDA quedando de la siguiente forma:

CAPÍTULO	I	Juramentaciones Virtuales
CAPÍTULO	II	Asuntos de la Alcaldesa
CAPÍTULO	III	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	IV	Informes de Comisión
CAPÍTULO	V	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	VI	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VII	Asuntos Varios

## CAPÍTULO II: ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

### ARTICULO 1)

Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, hago entrega a la Secretaría Municipal del oficio DAMU 00214 – 06 – 2020, con fecha del 30 de junio de 2020, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicito apoyo de parte del Concejo Municipal para las gestiones que se encuentra realizando la Administración Municipal en relación al proyecto “PARQUE LOS MALINCHES”. Además se entrega anexo copia del oficio DAMU 00211 – 06 – 2020 dirigido al MIVAH y COOCIQUE.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme brindar el apoyo a la Administración Municipal, en la realización de trámites y gestiones necesarias para llevar a cabo la ejecución del proyecto denominado “Construcción del Parque Los Malinches”.

### ARTICULO 2)

Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, presenta ante el Concejo Municipal el oficio DAMU 00215 – 06 – 2020, con fecha del 30 de junio de 2020, Asunto: Solicitud de apoyo a la Administración Municipal ante las gestiones que se encuentra realizando en la CNE, respecto a la campaña “Yo Nací en este País”.

Regidora Villavicencio Escamilla, ese tema se vio en la FGLCFN, se han hecho gestiones con los diputados de la provincia de Alajuela, se han hecho tramites, el Concejo Anterior tomó acuerdo (2016 – 2020), se hicieron gestiones, no se pueden ejecutar esos recursos, el tiempo se vence tiene duración de 5 años para utilizarlos, ahorita se está solicitando una prórroga de 1 año más, para hacer cambios a la ley necesarias para utilizar los recursos, que el Concejo tome un acuerdo para solicitar a la CNE hacer una prórroga al decreto de emergencia y ejecutar los recursos este año, para que esos recurso no pasen a caja única del estado. No sé si el acuerdo se toma ahorita o en asuntos varios

Sra. Aura Yamileth López Obregón, Se están haciendo gestiones para modificar la ley a través de la FGLCFN.

Regidora Villavicencio Escamilla, también personas hicieron préstamos para hacer vivienda, personas que se vieron afectadas, se podría cancelar esas deudas con esos recursos que fueron recaudados.

Sra. Aura Yamileth López Obregón - Alcaldesa, eso es para un plan de emergencias y lo lidera la CNE, estoy solicitando audiencia para formar una comisión y dar seguimiento, saber dónde está el proceso y ver qué podemos hacer, que se inviertan los recursos en Upala, tenemos que rescatar lo que podamos hacer. Se hace lectura oficios dirigido al Concejo y oficio a la CNE.

Regidor Camacho Espinoza, esa justificación del porque no se han hecho muchas casas, es porque no se podían hacer en el mismo sitio por declaración de zona de riesgo, y el lote no existe, la quebrada era de 4 metros y cuando el paso de Otto se hizo más grande, eso se debería de justificar con eso, el atraso de las comunidades es que muchas partes de Bijagua fue declarada zona de riesgos y de terrenos barridos.

Regidor Alvarez Bravo, en Bijagua se afectaron 30 familias, y vidas humanas, se les prometió la vivienda para cada caso, son familias de escasos recursos, muchos vecinos se tuvieron que marchar porque no tenían donde vivir porque la CNE iba a hacer la compra del terreno y nada, y al final no se hizo nada, hay que retomarlo, se perdieron vidas humanas, se fueron dolidos y la gente todavía está esperando. Hay que darle seguimiento sufrió mucha gente, y esto hay que hacer muy rápido.

Regidor Camacho Espinoza, ese día murió una de las señoras afectadas, ella murió con afectación psicológica, ese fallecimiento fue la semana pasada, como habiendo los recursos no se han hecho las casas, no se les ha ayudado, esa señora tenía que andar buscando donde alquilar, esa fue la parte más humilde de Bijagua la afectada.

Regidor Ulate Morales, son 800 millones de colones que deben de ejecutarse para lo que se recaudó, son personas en vulnerabilidad, con esta crisis de pandemia se están viendo afectados, no debemos de caer en que los fondos no se ejecutan, eso fue hace 4 años, que la administración sepa justificar bien, fue recolectada para apoyar.

Sra. Yamileth López Obregón - Alcaldesa, esto es para investigar como está el proceso, el plan lo debe de hacer CNE con CME y se puede sumar el Concejo, hay que hacer esas casas, podemos hacer la posibilidad de invertir eso en Upala en situaciones de emergencias, (economía, etc) otros rubros que nos permita la CNE.

Los recursos se están redireccionando para eso, Upala está empezando a trabajar sobre eso y dar seguimiento a los recursos.

Regidora Reyes Calero, hay que dar la lucha para que los fondos se inviertan para lo que fue, para ayudar a las familias, para nadie es un secreto que tenemos familias que necesitan de vivienda, es doloroso que en 4 años no se haya hecho y se puedan perder los recursos.

El Concejo Municipal de forma unánime con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme brindar el apoyo a la Administración Municipal, en las gestiones que se encuentre realizando en la Comisión Nacional de Emergencias, con respecto a los fondos recaudados en la campaña “YO NACÍ EN ESTE PAÍS”. Donde es necesario el poder contar con una prórroga de un año para poder cumplir con el Decreto en Vigencia, de manera que se logre en conjunto entre la CNE y el CME la elaboración de un Plan de Atención a Personas Necesitadas.

### ARTICULO 3)

Sra. Yamileth López, hace presentación de miembros del CME (Dr. Avila – Director del Hospital de Upala, Dr. Mayorga – Coordinador del Ministerio de Salud Upala, Sr. Badilla – Teniente – Fuerza Pública de Upala, Sra. Norma – Coordinadora Oficina de Migración Upala). He convocado a una parte de los miembros de la CME, de quienes he solicitado su presencia para que hagan algunas aclaraciones al Concejo Municipal acerca del tema del COVID – 19. En primera instancia le solicito al Dr. Ávila, para que nos informe un poco de la situación desde su instancia.

Dr. Ávila – CCSS, ha sido una tarea ardua casi de 4 meses, se dio capacitación a las diferentes instituciones públicas y privadas desde que inició, en coordinación con el Ministerio de Salud, hemos superado la tercera cifra, donde se reportan más de 100 casos todos los días, la probabilidad de si continuamos por el mismo camino es que podrían colapsar los servicios de salud, y pase lo que está ocurriendo en otros países, en el hospital nos hemos tratado de preparar de la mejor manera, se hizo entrada independiente de funcionarios, se separaron la consulta, ingreso de ambulancias.

Contamos con el equipo para aplicar las pruebas a nivel país no existen los reactivos, la CCSS está trabajando fuerte para conseguirlo, hay escases de esos productos y se dificulta, las tendremos aquí pero será para casos urgentes.

Dr. Mayorga – Ministerio de Salud, dejarles algunas inquietudes que traemos y hay acuerdos que se toman aquí, hay que poner un gran balance entre la economía y el trabajo que se ha hecho, es importante analizar la toma de decisiones, hay que ser mesurado a la toma de esto, y esto nos puede hacer el que el trabajo realizado se venga abajo.

Tenemos buena comunicación con las demás instituciones, la gente no tiene consciencia de lo que está pasando, el 85% serán casos leves, lo que no queremos es entrar en el 15% de natalidad, nuestra población es adulta, a los que va a golpear serán los adultos mayores.

Se giran las ordenes sanitarias a pacientes, sospechosos, casos probables y casos positivos, no damos abasto a denuncias, hay gente que incumple esa orden, solo tengo 17 funcionarios para esos 1500 km cuadrados, la fuerza pública no da abasto para cubrir la frontera, si ven el trabajo en el cantón es complejo.

Colaboramos con la distribución de ayudas cuando hay disponibilidad, se hace fumigación para prevención de dengue, se dobló en comparación al año pasado de casos de dengue, estuvimos en colaboración con la campaña de vacunación de la influenza, para no exponer a los ciudadanos, el personal de salud en su gran mayoría es de riesgo, nos avocamos a proteger a este personal, se hicieron 7 equipos, el que vacunaba era el que tenía menos riesgo. Se participó en el sector agro, fue en San Carlos, Upala, las fuentes de trabajo nuestras son pocas, piñeras apenas son 3, en las que supervisamos más bien ellos están con estándares más altos de los que se piden en las directrices, a pesar de recibir denuncias, fui personalmente a esas inspecciones y si están haciendo un trabajo arduo.

Se entrega diarios a personas con orden de aislamiento. Como Ministerio de Salud asumimos a las personas que están afectadas, ahorita se está seleccionando, los que reciben apoyo no se les está dando, ahora hay express, gente que recibe un salario, y quería que se les diera diario.

Se realizan inspecciones aleatorias, con las estadísticas que tenemos son 77 casos acumulados, 35 recuperados, 1 fallecido, activos 37. El Camino no es tan bueno, hoy tenemos 5 casos positivos más, las personas no son conscientes de la situación, hemos tenido el problema en esa parte, las decisiones que se

toman acá hay que analizarlas bien, con el actuar de la caja hemos logrado tener los nexos de esos pacientes, con los distritos que se quitó la aleta naranja, en primer lugar va a llegar gente de afuera donde no les va a importar nada, y van a perder el nexo, no se va a saber quién contagio a quien posible contagio comunitario.

Como Aguas Claras y Dos Ríos está abierto la gente se va a trasladarse a los restaurantes de esa zona, ellos van a ir a hacer ese tipo de cosas, están desesperados, la gente que logra evadir a migración (migrantes), cuando lleguen a Bijagua y se encuentren a un restaurant abierto van a pasar ahí, el 98% de la población de Nicaragua esta contagiada con COVID, los casos que hemos agarrado en el cantón nos ha dado positivo, esas personas nos van a dejar un reguero de contagios, la gente no va estar discriminando pidiendo cedula, de donde viene, porque no se han tomado medidas, en el comercio se ha tratado de ser flexible pero no cumplen con el 50%, lo que va a suceder es que va a contagiarse, a la familia, el panorama en el caso de salud no lo vemos. Se pueden tomar decisiones por falta de información, en algún momento podemos perder esos nexos.

Se han tomado 900 muestras y han habido positivas, tenemos transportistas que vienen de Nicaragua y ha tocado aislarlos para que no contagien familias, 910 muestras descartadas, y 345 en aislamientos, 50 costarricenses, 60% de ticos y un porcentaje de Nicaragüenses, un 4% de venezolanos.

Esto irresponsabilidad de la población local, al flexibilizar las medidas vamos a crear más personas irresponsables, no se siguen las directrices, si se flexibiliza es que la gente cumpla con las medidas, cuando se tomen estas decisiones es crear un problema a nosotros, y no sabemos si la economía se va a levantar o se va a ir de pique, o es mejor aguantarse más, antes de esta apertura, seria menos consecuencias, les dejo estos números para análisis de ustedes, para cualquier consulta estamos abiertos para dialogar, se trata de que sean conscientes del problema que tenemos a nivel local.

Regidora Reyes Calero, reconocer que el 90% de culpa es del upaleño, la gente como si nada pasa, una subasta ganadera funcionando, hice la pregunta y ellos tienen permiso especial, y tenemos la feria de agricultor cerrada.

Dr. Mayorga – Ministerio de Salud, la administración de la subasta ha cumplido con las normas, las sillas cumplen con el distanciamiento, no se deja a personas que anden viendo el ganado, todos andan con careta, llega mucho camionero, el teniente Padilla sabe que se ha estado cumpliendo con las normas, no tenemos casos positivos de la subasta, este es un mercado que esta moviendo la economía, le permite al ganadero vender su vaca para subsistir en la medida que no hagan caso se verán afectados.

Con la feria del agricultor fue cerrada, eso es producto de una directriz superior si en las subastas se dan casos posible mente la van a cerrar en las ferias del agricultor en San José se llenan mucho, y sabemos que la feria de aquí es pequeña, no podemos hacer diferenciación para eso, ha sido un consenso de nivel superior, las ferias están suspendidas los fines de semana, se podría hacer entre semana cumpliendo las medidas, entre semanas no están prohibidas, el organizador tiene que ver esos pro y contras.

He ido a las inspecciones de la subasta y están cumpliendo a cabalidad, ahorita solo entran los compradores.

Sr. Jason Padilla, sub jefe delegación de Upala, con el tema COVID, el operativo inicio el 19 de marzo, hemos estado en operación sostenida en la frontera, el Liceo de las Delicias ha sido nuestro puesto de mando, no ha sido fácil hemos tenido inconvenientes, hemos logrado aprender de esta emergencia, con el tema COVID la delincuencia ha dejado de robar, están en crisis se ha tenido que ir a llamar la atención a

las personas por estar con fiesta y hasta ir a un sepelio, ha sido un proceso de aterrizaje, se forzó la frontera, los pasos policiales tenemos jóvenes que se están formando y es la primera vez que salen a la calle, eso hace que nosotros y el equipo del campo lo orientemos, porque son nuevos, el resultado con ellos es bueno, no dicen que no, hemos tenido refuerzo importante con compañeros de la fuerza pública a nivel nacional, hemos tenido oficiales del OIJ reforzando la frontera. La variable con el inicio de las lluvias se ha visto afectada, con el aumento de las aguas nos cambian a otros puntos, ha sido cansado pero hemos estado en la línea, hemos tenido compañeros contagiados, hemos tenido que pasar por ese proceso de cerrar una delegación sacar al personal, y reforzar con otros, hemos tenido que sacar oficiales de vacaciones para que asistan, en varias reuniones he querido ver lo de patrulla vehicular, no tengo stop de vehículos en buen estado, trabajan 24 horas, hay desgaste importante, eso lo hemos ido logrando superar a través del tiempo, tuvimos una situación con el MEP nos están pidiendo el Liceo, continuamos ahí, se nos ha ampliado un poco más e incluirnos en otros centros educativos para dar mayor cobertura, la presión no ha sido fácil, ha sido un tema complejo, la mayoría de las atenciones a nivel policial a personas upaleñas, antes era normal ir al mojón a comparar y tomarse algo, van más de 70 órdenes sanitarias a personas que están incumpliendo en ir a Nicaragua y volver, ha habido polémica en redes sociales de Nicaragüenses que vienen y nos contagian, y a veces somos nosotros que no colaboramos.

Sra. Norma - Migración, el trabajo operativo es estrecho con fuerza pública, con el tema de la emergencia se incrementó la labor en estrategias desde el 19 de marzo que inicia la operación en Upala, somos 4 oficiales de migración los que Upala tiene de manera permanente, es importante que el Concejo lo sepa, es demasiado poco para la zona de Upala, a partir del 14 de abril nos refuerzan con 10 oficiales y vienen 5 cada 10 días para quedarse con nosotros para trabajar de manera permanente las 24 horas para trabajar en el control migratorio, nos movemos con la parte de información, la gente nos contacta, nos apoyamos con el grupo que esta Oscar Ulate, en el grupo de Frontera, nace a raíz de la emergencia COVID, nos apoyamos y atendemos casi de forma inmediata, este abordaje es de manera muy coordinada, esa es una situación extraordinaria que ha requerido de soluciones y diferenciadas, y ha involucrado la continuidad.

Hay personas menores que no vienen acompañadas, situaciones que suceden en estos puestos de control, nos sentimos satisfechos en lo que nos ha tocado aportar, en el plan con las inspecciones a las empresas, en Upala la más grande Upala Agrícola y las Brisas, nos dieron autorización para abordar las empresas, las hemos tenido cerca a estas empresas y esto desde mucho antes de la emergencia, no se la ha jugado mucho de tener contratación irregular.

Finca del Oro siempre ha tenido problemas de contratación de personas de forma irregular (indocumentados), con la emergencia los hemos visitado y los baches los tienen vaciados, quizás están con temor, en términos generales importante para nosotros compartir de los 43 irregulares tienen vínculo con costarricenses, viven aquí pero por alguna razón no han podido legalizarse, las empresas han hecho el compromiso de apoyarlos para que traigan documentos, con las ordenes sanitarias al día de ayer hemos emitido 113 órdenes sanitarias, un 80% corresponde a nacionales personas que van y vienen, ese 20% es de residentes, son sorprendidos ingresando a estas personas residentes migración les da un procedimiento diferenciado, se llena acta para cancelación de residencia, hay que respetar el debido proceso.

Tráfico ilícito de migrantes, la unidad de investigación de migración está trabajando la zona, hace días están en nuestra zona, en Upala se han identificado unas bien estructuradas, pero ya están trabajando en nuestra zona importante compartírsela a ustedes, han sido personas que están siendo abordadas.

El % de personas extranjeras diagnosticadas positivas, conversaban con la Dra. Mayorga quien está a cargo de los controles, cuando se habla de extranjeros son residentes, personas que han recibido a la familia, reciben a sus familiares, y es difícil de compartir, son sus familiares del otro lado desde la parte humana es difícil de enfrentar.

Ayer y hoy se está trabajando en Aguas Claras, se está interviniendo las lecherías, son varias las lecherías, hay unos que tienen hasta 4 migrantes, se están identificando lagunas, entre ayer y hoy 3 personas en condición irregular la mayoría están con carnet de refugio o residencia.

El sábado se prevé que nos visitan en la oficina de Migración de Upala dos diputados, interesados en la infraestructura del recurso humano, la posibilidad de analizar la apertura del puesto de México, vamos a llevarlos a una gira estratégica a lugares más complicados, (recorrido) conocer la realidad de nuestra zona.

Esperamos poder contar con un apoyo, para retomar un proyecto que esta votado, cuando esta la emergencia es cuando se da cuenta que la policía de migración tiene una planilla tan baja, 520 funcionarios para todo CR es muy poco, la mayoría la tiene absorbida los aeropuertos.

La semana pasada nos denunciaron por un cumplimiento que se hizo en Yolillal, nos convocaron aquí no recuerdo la fecha desde ese día habíamos estado en una reunión en el Socorro con asociaciones, Nazareth, San Isidro, y resulta que cumplí con mi trabajo, se abordó a un señor, la unidad de refugio ya le habían hecho la cancelación, hice la consulta oficial desde el marco legal se hace el cumplimiento, la familiar de él se presenta en CENDEROS y CENDEROS me demanda. Tengo toda la documentación necesaria, es cansado tener que estar defendiéndose de no se sabe ni de qué, que se hizo allanamiento de la casa y eso no fue así, hay fotos donde nos quedamos afuera esperando, nos acusan de haber hecho un allanamiento, genera mucho desgaste, tener que defenderse por cumplir con nuestra labor.

El trabajo está bien hecho, se los presente a la defensoría, el contenido de la denuncia es incomoda en la forma que lo presentan, les comparto que ese día que estuvimos aquí me comprometí en abordar el tema y este es un resultado, cumplí con hacer mi trabajo, cumplí con hacer el proceso legal, he tenido que responder a CENDEROS a dos recursos que me han puesto a la Sala Constitucional.

Síndica Potoy Ch, es referente al caso del Sr. Bladimir, CENDEROS no está respetando las normas, doña Norma y Fuerza Pública ha hecho su trabajo, la comunidad está con usted, nos sentimos mal, porque ese señor fue el que empezó y trajo al primer contagiado del distrito de Yolillal.

Síndico Quesada Quesada, la venta de licor clandestino, hay lugares que lo hacen, y eso se presta para mucho, las personas llegan donde nosotros y nos indican que hacer, ellos se han quejado a los puestos cercanos, y ellos responden que hay leyes, siempre se ocupa para eso de una orden para poder actuar, pero el sentir es que los puestos no los escuchan y no hacen nada, las ventas siguen, la fiesta sigue, se suspende por poco tiempo, son informaciones de mucho cuidado, hay lugares exclusivo de donde están haciendo estos eventos y reciben dinero por cada actividad que se hace ahí, hacen pequeñas montas, lo hacen indiscriminadamente, podrían darse contaminados por el virus, como representantes del distrito agradecemos una oportunidad de activar el comercio pero es un riesgo grande.

Al haber policías de la misma comunidad en el puesto acorta la autoridad del guarda dentro de su comunidad, sentimos que hay que tener esos cuidados, un muchacho de la misma comunidad no puede actuar de la misma manera porque la función se ve afectada.

Regidor Ulate Morales, en un informe de la comisión de la milla fronteriza, se dijo mucho de esto, desde mi posición he sentido la posición de CENDEROS, no se quién es el responsable a nivel nacional o regional, pero son actitudes que molestan, soy testigo del esfuerzo que se hace del hospital, todos hacen una labor increíble, que este concejo tome una decisión con respecto a CENDEROS.

Me gustaría que el Dr. Ávila como autoridad médica, ver ese hospital que le de honor al nombre de hospital, instituciones de la CCSS, es más avanzado el CAIS de Cañas, que se haga el esfuerzo de tener un hospital a como Dios manda, conocemos lo que se hace.

Al Dr. Mayorga lo noté indispuestos con la apertura de los distritos de la parte alta, tengo una formación científica, que difícil tomar decisiones que no solo estén relacionados en el tema de salud si no en el bienestar económico, es bienestar general de la familia, es complicado agarrar economía y salud y en esta posición nuestra y tomar decisiones que compartamos todos, es complicado, primero está la salud, pero también velar que comen mis hijos y familia, no quiero medir que es más importante, sé que esta la salud, quiero que al menos en este caso el Dr. Mayorga nos entienda a nosotros, agradezco la gestión de la alcaldesa, sabe que lo hicimos con cierto temor de lo que pueda pasar, no se hizo para ir a tomar guaro después de las 5.

No comparto con lo de la subasta, las leyes se hacen pero no son aplicadas de la misma forma, conozco gente que va a la subasta vengo a Upala todos los viernes y los veo todos pegados y no cumplen. Seria bueno que se genere a todo el sector.

Si solicitamos más presencia de policía debemos apoyarlos, cuenten con el apoyo de nosotros a migración y fuerza pública, que la municipalidad acompañe la gira de los diputados el próximo sábado.

Síndica Ruíz Ruíz, me llegan muchas llamadas por el tema de las ayudas, personas enfermas, saber si es solo una ayuda o son más las que pueden recibir. Otro punto es que andan dos indigentes que andan por todo el pueblo pidiendo plata y eso preocupa a la demás población.

Dr. Ávila – Hospital de Upala, hace 3 meses asumí la dirección del hospital la visión de crecer es la que todos queremos, contar con un hospital de primera línea es fundamental, estamos en pandemia no podemos dejar de crecer, ahorita hay una inversión en el laboratorio, hay una inversión para sala de operaciones, tener mayor capacidad a nivel local, se nos incorporaron especialistas en marzo, en setiembre llegan más especialidades, tenemos un ventilador pediátrico y un ventilador para adulto mayor.

Para atender la emergencia seria Liberia que es más grande, no es solo respirador si no el personal que lleva el manejo de eso.

Dr. Mayorga – Ministerio de Salud, desde que se inició se ha tratado de hacer abordaje para la entrega de diarios, si se entregar un diario todas las ordenes sanitarias no tendría ni un solo diario en este momento, hay familias de 19 miembros, es para las familias que del todo no reciben nada de ingresos porque se les cerró el lugar de trabajo (comercio), hay familias que reciben del IMAS y no van a dejar de recibir esa ayuda.

La parte de económica y la de salud no las podemos separar, es difícil tomar decisiones en este momento. No podemos estar aplicando una prueba a los indigentes porque no es posible contenerlos en un lugar.

Regidor Álvarez Bravo, la combinación de los actores nos ha llevado a este problema, no solo la salud genera crisis social si no también la parte económica, pregunta: 1- Extranjeros, hay un salvadoreño,

residencia al día, se quiere ir al Salvador y no regresar pero me pregunta, los van a trasladar un bus comunitarios pero le exigen una prueba COVID en la frontera. 2- Extranjeros residentes se venció el permiso renovaron y no les quieren dar el permiso.

Sra. Norma Ortiz - Migración, en Peñas Blancas le harían la prueba, en relación a personas residentes no me quedó claro cuál es la consulta porque en este momento como parte de la situación que se vive la dirección de migración y área de extranjería no está renovando documentos lo están haciendo el BCR y Correos de Costa Rica los reciben con cita previa para hacer la renovación, en las oficinas de extranjería no es está atendiendo, para el 18 de julio se tiene prevista la apertura.

Regidor Ulate Morales, con los centros de aislamiento consideramos que es necesario pero se debate el control, que sean de verdad centros de aislamiento, me gustaría escuchar la posición del Dr. Mayorga en el sentido de los controles del ministerio de salud para asegurarnos a nosotros que eso va a servir estrictamente para eso, no estoy de acuerdo como upaleño, desde la parte política y científica es necesario, ¿qué implementaría el Ministerio de Salud para asegurar a la población que esos centros serán para eso?.

Dr. Mayorga – Ministerio de Salud, vieron todo lo que sucedió en San Carlos, pero aun así los centros se están trabajando en Liberia ya existe, eso es algo de nivel central, es un plan que va estar firmado por Migración, CCSS, Ministerio de Salud, estos centros serían manejados por la CNE, tiene tres estructuras: **a** – ) zona de aislamiento, no es para recibir nicaragüenses y que los vamos a atender, en este caos es aquel poblador extranjero que logra pasar la barrera de fuerza pública y migración, entra la cantón y no tiene residencia permanente, y viene en búsqueda de sobrevivencia), en la línea de primera respuesta es que se va a hacer con ese paciente, no hay donde llevarlo, no se sabe si es positivo o negativo, ese centro será para eso, para que fuerza pública y migración no se exponga tanto, para contagiarse con COVID tiene que estar más de 15 min y con distanciamiento de 1.8 metros, se estará centrando en Delicias, según lo que está escrito que no se ha ratificado, en ese primer punto estaría gente capacitada como médicos sin fronteras, ellos tiene vasta experiencia en ébola, vendrían como primera puerta, capacitarían al personal local de la caja para poner personal capacitado, **(b** - seria personas que están asintomáticas o se descartó el virus, esto será más fácil para migración, ahí tendría que ver cual sería el estatuto migratorio que se le dará a esa persona, seria transitoria para que migración haga el trámite pertinente con seguridad, **(c** - Pacientes sintomáticos y COVID – 19, por derechos humanos no podemos agarrarlos y tirarlos en la frontera porque hay un proceso, estarían en cuarentena 14 días, cuando termine el equipo de migración de forma segura haga el trámite correspondiente a esa persona.

La seguridad es que, desde el punto operativo, esto posible vaya a ser sub contratado, no habrá empresa que haga la limpieza, desinfección para no exponer al persona que no está capacitado para eso, sería con traje especial y tomar todas las medidas necesarias.

En Delicias se cerraría un perímetro totalmente, no podemos satanizar la enfermedad, recordemos que necesitamos estar una distancia menor a 1.8 por más de 15 minutos para poderse contagiar, no es que estando ahí la gente no puede psar por la calle.

Parte del miedo de la gente de la comunidad es eso, algunos entendieron otros no, le explicamos, es mejor antes de que esa persona llegue a su casa a tocar puertas, o por todos lados regando el virus, al menos espero que en Upala no sea tan masivo, no tenemos fuentes de empleo, Upala es una zona de transición, San Carlos es uno de los puntos más claves, desde el punto de vista local hemos sido conscientes de estar preparado a esperar a que nos pase porque ahí si vamos a exponer a personal de salud, migración, el caso de la menor

de edad que agarró migración, se trasladó al hospital, tuvo que quedarse 2 – 3 días en el hospital, un día cama en el hospital de Upala anda en alrededor de 900 mil colones, cuanto nos va a costar a la sociedad de mantenerlos en un hotel tan caro, sería un hotel re caro para mantener. Ese tipo de centros vendría a tratar de resolver ese tipo de problemas y no incurrir en otros gastos, habrá gente que entenderá y otros que no, la gente lo va a ir entendiendo, nadie lo quiere, ahí solo ingresaría lo que se capta en Upala no lo que se traiga de otro lado, en un inicio queríamos una sala de espera, e ingresaron a la hospital de Upala en un máximo de una hora, con eso podemos hacer el traslado hasta la Cruz, sería complejo porque se ocuparía un vehículo equipado para eso, el costo se volvería elevado de enviar un vehículo a enviar a un paciente luego a otro, y eso se nos elevaría, desde el punto de vista es un paciente con estatutos regular le corresponde a migración, y sacar a un oficial solo para estar trasladando sería más caro, dentro de los puntos que hemos querido para que nos quede algo, es una comunidad sacrificada, inicialmente era un campamento, pero pensamos y pedimos que ese planchel nos quede como para levantamiento para el EBAIS en condiciones, luego con las instituciones locales que nos ofrecen para hacer el EBAIS, el planchel del apartado “C” es de 400 metros cuadrados y ese sería el tamaño del EBAIS, lo pedimos con techado para que quede eso, con baterías sanitarias permanentes, enmallado del lote, duchas permanentes para beneficio luego de la comunidad, es un tema difícil, gente lo entenderá, desde salud estamos tratando de buscar la seguridad de la población. Como encargado del Ministerio de Salud es más riesgoso que un nicaragüenses ande en un lugar regando.

Regidor Camacho Espinoza, sería un centro de aislamiento para extranjeros, he escuchado que si en Upala se enferma una persona de esas casitas donde vive 15 personas esa persona se podría pasar para ahí, no se podría dejar una casita donde estén 10 – 15 personas con baños para que se pasen.

Dr. Mayorga – Ministerio de Salud, cuando una persona sale positivo, ya toda la otra parte de la familia ha sido expuesta, es mejor tenerlos a todos aislados esperando si se generan síntomas, es algo cultural, esto ya lo hemos vivido, les decimos les damos las recomendaciones, si lo hacemos a como usted dice se abre portillo para que los familiares se expongan, hay que tener mucho cuidado, porque la gente en la manera que se abre portillo la gente se la ingenia y hace malabares.

Inicialmente se había pensado en algo pequeño, de 300 metros cuadrados inicialmente, ahora que vino la CNE, nos habló de una capacidad de 20 a 40 camas, aposté por lo menos las 40, y el edificio que le va a quedar a la población, aunque no se construya en el EBAIS, y luego se puede hacer la soda, o algo más, en cosas que la comunidad pueda aprovechar.

Estamos viendo que se remodele la casetilla para un puesto de fuerza pública y migración, sería un punto de control para solventar que una de las luchas que tiene el cantón, con la coyuntura tenemos que aprovechar todos los recursos que se nos estén dando.

Regidora Reyes Calero, a doña Norma dirigirlé nuestro voto de apoyo, la comisión puede dar fe de lo que ahí sucedió, saldrá hoy un voto de apoyo para usted.

Sra. Norma - Migración, si hubiera un pronunciamiento del Concejo sería importante para enviarlo a la defensoría, sería un refuerzo a la presentación de descargo que yo presenté, voy más allá del caso sin no de lo que se ha venido dando y se puede seguir dando, la defensoría conozca de primera mano donde puedan en su criterio darle a conocer a ellos la labor de la policía de migración en Upala. Y elevarlo al expediente.

Dr. Mayorga – Ministerio de Salud, sería importante que alguno de los regidores se una al CME para que tenga la información de la labor que se hace, un informe es ejecutivo y se pueden quedar puntos por fuera, y eso nos puede ayudar a nosotros.

Regidora Reyes Calero, la alcaldesa todas las semanas nos da un informe de lo que hacen en la sesión.

Sra. Aura Yamileth López Obregón - Alcaldesa, agradezco a los miembros de la CME por el aporte, que vengan y se presenten, sé que hay muchos trabajo y agradecer su presencia.

Regidor Catón Lezama, que sabe el teniente Padilla de la apertura de los puestos?.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, fui yo quien elevó la solicitud, San Antonio, Nazaret, San Jorge y Jomuzá, esos presentamos, y mañana nos enlazamos para dar seguimiento a eso con la vicepresidenta de la república, no hemos tenido respuesta, estamos dando seguimiento.

Síndica Quirós Herra, con la pandemia nos hemos sentido excluidos, somos un comité comunal de emergencias estamos fuera de base, nos tienen solo para vigilar el río, nos dicen que estamos trabajando bien, y solo nos preguntan por el estado del río en Bijagua. ¿Que hay de los EBAIS que están cerrados?, porque está cerrado el EBAIS de San Miguel de Bijagua?.

Dr. Mayorga – Ministerio de Salud, la participación del comité comunal de emergencias, mucha gente quiere información confidencial que eso no se maneja, quieren saber sobre direcciones y localidad de los pacientes COVIDI positivo, y eso es muy delicado, en lo que nos ayudarían a nosotros en la supervisión del comercio de Bijagua, que estén cumpliendo con las directrices, que ustedes lo denuncien, que cumplan ellos, no tenemos ojos para tanto, ustedes están en la potestad como comité comunal sería una ardua labor en ese sentido, hacer un grupo con el comercio local de ustedes allá, estar enviando las directrices que están saliendo, ese tipo de información es importante, muchos locales están al margen del río, que algunos no tienen el permiso y siguen operando, cuando llegamos a cerrar ahí es donde dicen que uno es el malo, no damos abasto, por las denuncias tenemos que actuar, en este distrito que no tiene casos positivos, pero si ha tenido aislados, y casos sospechosos, lo mejor es darse a la tarea de ver que esos comercios estén en regla y estén cumpliendo con las directrices el ministerio de salud, muchas veces no se ven, lo pueden hacer operativo, ustedes pueden entrar sin lavarse las manos y sin mascarilla si lo dejan ingresar se da cuenta que el riesgo es eminente.

Esas son estrategias que ustedes pueden implementar en su distrito, van a venir los señalamientos de la comunidad eso no nos tienen que importar porque es un grano de arena que estarían poniendo, y nos ayudarían arduamente.

Dr. Ávila – Hospital de Upala, ese EBAIS se cerró en el mes de enero, Upala tiene 48 puestos de visita periódica se visitan cada 15 días, 22 días una vez al mes, en el caso específico es un EBAIS que se visitaba una vez cada tres meses, y una visita muy baja, por eso se toma la decisión que vayan al EBIAS de las Flores dos veces por semana, si la información no es así se pueden revisar, porque si se puede re activar, el Dr. Aguilar me mencionó que la visita era cada 3 meses, y sólo para las embarazadas es una vez al mes.

Síndica Quirós Herra, la visita se hacía una vez al mes, ¿que posibilidades hay de abrirlo? ¿Qué se puede hacer?, porque si es algo de infraestructura reactivarlo y volver a dar el servicio, cuando se llega a las Flores ya no hay campo, ellos tienen el problema que van a la consulta, y cuando la gente llega ya no hay cupo para citas.

Dr. Ávila – Hospital de Upala, cuando tengan la estructura hacemos una reunión para valorarlo.

El Concejo Municipal de forma unánime con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme brindar el apoyo al trabajo realizado por la Sra. Norma Ortiz – Coordinadora de la Oficina de Migración de Upala, quien en cumplimiento de su labor y a solicitud del este Concejo Municipal ha actuado de forma ágil y efectiva ante los trabajos que se realizan en la Frontera con Nicaragua con el paso de Personas Migrantes en Condición Irregular. Donde este órgano colegiado ha solicitado se cumplan todos los protocolos referentes a la situación que se vive a nivel país, a raíz de la pandemia provocada por el COVID – 19, donde nuestro cantón no es la excepción, máxime que algunos de nuestros distritos se encuentran en estado de Alerta Naranja, específicamente los distritos de la parte baja (Yolillal, San José, Delicias y Upala).

Siendo de conocimiento que se ha realizado una demanda en contra de la Sra. Ortíz por el cumplimiento de sus deberes, es que este Gobierno Local brinda total y absoluto apoyo a la labor realizada por dicha funcionaria.

Se da receso inicia a las 12:25 p.m. y se reabre a la 01:46 p.m.

#### ARTICULO 4)

Sra. Aura Yamileth López Obregón, hace entrega del oficio CME 13 – 017 – 2020, con fecha del 29 de junio de 2020, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Respuesta positiva del gobierno central con el levantamiento de la alerta naranja en los distritos de Aguas Claras, Bijagua y Dos Ríos.

También hago entrega del informe “Principales acciones en la atención de la emergencia por Covid – 19 Upala, Comité Local de Emergencias No. 2”.

Se hace lectura del oficio, a modo de información para el Concejo Municipal.

#### ARTICULO 5)

Sra. Aura Yamileth López Obregón, hace entrega del oficio DAMU 00213 – 06 – 2020, con fecha del 30 de junio de 2020, dirigido a Regidores (as) del Concejo Municipal, Asunto: hace de conocimiento el oficio CNE – UAL – OF – 0318 – 2020, de la Unidad de Asesoría Legal de la Comisión Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias, respuesta al oficio DAMU 160 – 06 – 2020 emitido por la Alcaldía Municipal. Se adjunta copia del oficio CNE – UAL – OF – 0318 – 2020.

Se hace lectura de ambos documentos.

Regidor Álvarez Bravo, el 25 % se compró en Upala comercios de aquí, en Upala 68 millones, y el 75% lo enviaron de San José, es una aclaración, lo tengo claro, a modo de información.

Sra. Aura Yamileth López Obregón estamos en alerta naranja, es poco lo que en Upala se puede hacer con la economía.

#### ARTICULO 6)

Sra. Aura Yamileth López Obregón, he solicitado a Leonardo Mora y a Filena Urbina que vengan y expliquen lo del Parque los Malinches, no siento acompañamiento del MIVAH ni de Coocique, que ellos hagan la exposición. (se hace presentación digital en Power Point, la cual queda resguardada una

copia en la Secretaría, y también un documentos físico con información detallada de lo realizado desde la Administración Municipal en relación al proyecto “SITUACIÓN PARQUE LOS MALINCHES”.

Sra. Filena Urbina, el Parque los Malinches es un tema más técnico que administrativo, estudios, infraestructura, él les va a hablar un poco para que conozcan el proyecto, que conozcan como inicio y como se encuentra, se envió documento de lo que se ha gestionado desde el ingreso de ella en la Alcaldía hasta el día 27 de junio de 2020.

Sr. Leonardo Mora, hace exposición de presentación digital de Parque los Malinches.

#### ARTICULO 7)

Sra. Aura Yamileth López Obregón, habían acordado autorizar vacaciones a Liseth Vega L. y aquí está la joven Lidia Aguirre Barrios quien hará la sustitución, ya se hizo la solicitud de nombramiento ante Recurso Humano.

El Concejo Municipal de forma unánime con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme una vez presentada la persona propuesta por la Alcaldía Municipal, para realizar la suplencia de vacaciones de la joven Liseth Vega López – Secretaria del Concejo.

Por lo que, este órgano colegiado nombra y juramenta de forma interina por un período de cinco (5) días, como secretaria de este órgano colegiado, a la joven Lydia Aguirre Barrios, portadora de la cédula de identidad No. 5 0340 0316, quien iniciará labores a partir del día martes 07 de julio al día lunes 13 de julio de 2020 e inclusive.

### CAPÍTULO III: APROBACIÓN DE ACTAS

#### ARTICULO 1)

Regidor Camacho Espinoza, pág. 7 Art. 5, no voté ese acuerdo, fue negativo, aprobar el reglamento. Y mi justificación al votarlo negativo sería: que había que ver cómo estaba el presupuesto para aprobar eso, no me parece mucho la dedicación exclusiva, hay muchos funcionarios en el mercado.

Otra observación es que la compañera Jessenia estaba presente y se anotó como ausente.

Regidor Martínez Ugarte, pág. 4, Art. 4, aquí ya hubo reelección, a que haya re elección.

Regidor Camacho Espinoza, Art. 10, pág. 6, dice se le va a dar seguimiento una vez (de 2 a 6 meses).

Pág. 22. Art. 2, donde habla Alex Ruiz, dentro del trabajo de venta de 20 mil Kg de Corcuma. Pág. 23, Art. 2, Ulate Morales, para ponernos de acuerdo eso es lo correcto.

NOTA: Todas las correcciones se hacen en el acta original, ya que, no había sido impreso a la hora de la aprobación en el Libro de Actas.

No habiendo más observaciones ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 011 – 2020 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día martes veintitrés de junio de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Álvarez Bravo, Reyes Calero, Martínez Ugarte, Villavicencio Escamilla, Camacho Espinoza, Solís Ramírez y Ulate Morales.

## ARTICULO 2)

Regidor Camacho Espinoza, pág. 8, en la participación de Wilson Espinoza Cerdas, dice: se harán prueba, se hará extradición si se localizan. También en el Penúltimo reglón, “un albergue y si no un centro”.

No habiendo más observaciones ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 012 – 2020 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día viernes veintiséis de junio de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Álvarez Bravo, Reyes Calero, Martínez Ugarte, Villavicencio Escamilla, Camacho Espinoza, Solís Ramírez y Ulate Morales.

## CAPÍTULO IV: INFORMES DE COMISIÓN

### ARTÍCULO 1)

Regidora Reyes Calero, compañeros regidores (as) tenemos un asunto, es muy tarde y apenas estamos iniciando con la presentación de los informes de comisión, estábamos hablando al respecto, es de considerar extensa la agenda que desarrollamos, van a ser las 04:00 p.m. podría verse parte de la agenda el viernes en una extraordinaria y en la tarde comisiones, y si se aprueba se varía la agenda, sigue correspondencia, si están de acuerdo vemos la correspondencia el viernes, correspondencia y mociones

El Concejo Municipal de forma unánime con dispensa del trámite de comisión, considerando que la sesión ordinaria ha sido extensa, se realiza modificación de la agenda acordada inicialmente, con el fin de dar continuidad a los demás asuntos programadas, se ACUERDA realizar sesión extraordinaria para el día viernes 03 de julio de 2020, a las 09:00 a.m. donde se tratarán los capítulos de Correspondencia y Mociones, los cuales no fueron vistos durante la sesión ordinaria.

Seguidamente a la sesión extraordinaria se estarán reuniendo las comisiones para analizar, estudiar y dictaminar todo lo que sea enviado a ser visto por estas.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad variar la agenda quedando de la siguiente forma:

CAPÍTULO	I	Juramentaciones Virtuales
CAPÍTULO	II	Asuntos de la Alcaldesa
CAPÍTULO	III	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	IV	Informes de Comisión
CAPÍTULO	V	Asuntos Varios

### ARTÍCULO 1)

Lic. Cristian Callejas E – Asesor Jurídico del Concejo Municipal, brinda el detalle de los expedientes de Ley, vistos, analizados en comisión de asuntos jurídicos, de los cuales hace lectura de las recomendaciones emitidas por la comisión. Se analizan los expedientes según el orden de cada artículo de este capítulo.

Expediente proyecto de Ley No. 21662. Se recomienda se omita y no se brinde pronunciamiento. Se trae redacción ambigua, no precisa con claridad criterios para determinar tarifas de energía eléctrica.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal de forma unánime una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y firme, no pronunciarse con respecto al criterio del proyecto de Ley No. 21662: REFORMA DE LA LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS N.º 7593, Y SUS REFORMAS, PARA RACIONALIZAR EL PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y DEMÁS SERVICIOS PÚBLICOS.

#### ARTÍCULO 2)

Expediente proyecto de Ley No. 21521. Se recomienda dar voto de apoyo, si pero que no afecte las arcas municipales.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el informe de la comisión permanente. El Concejo Municipal de forma unánime una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, brindar un voto de apoyo al proyecto de Ley No. 21.521 “DISMINUCIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES LEY PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA PROSPERIDAD. MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY No. 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS.

#### ARTÍCULO 3)

La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos analiza el expediente No. 22007, Recomienda: que se permita la minería en crucitas y se regule el uso de cianuro, pero que un 5% de las ganancias de esas concesiones se distribuyera a las municipalidades incluidas Upala, se decidió recomendar que se apoye el proyecto.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal de forma unánime una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y firme, brindar un voto de apoyo al proyecto de Ley No. 22.007 LEY DE MINERIAS CRUCITAS.

#### ARTÍCULO 4)

La Comisión Permanente de Asuntos jurídicos analiza el expediente No. 21.954, RECOMIENDA, habla de sobre pago, consumo de agua al mes paguen precio extra. Precio escalonado, se oponen al proyecto.

Regidor Camacho Espinoza, si se pudiera diferenciar donde hay una familia que tiene 12 miembros pero no es posible, cuesta medir la condición del que excede el consumo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal de forma unánime una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y firme, manifestarse en contra del proyecto de Ley No. 21954. “LEY DE CONTINGENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR EL CONSUMO EXCESIVO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR DOMICILIAR.

#### ARTÍCULO 5)

La Comisión Permanente de Asuntos jurídicos analiza el expediente No. 21.675, RECOMIENDA pide reforma constitucional, motivos desarrollados por tratados de derechos humanos, pedía que se reformara el art. 50 de la constitución, pero una de las apreciaciones era que el proyecto decía

que se garantizara el derecho, los prestadores de servicio de agua consideraban si regulaban de forma colectiva o si lo hacían individual, no dan voto apoyo. Se omite pronunciamiento.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal de forma unánime una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y firme, decide no pronunciarse en relación al proyecto de Ley No. 21675. “LEY PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE A LOS OCUPANTES ACTUALES EN CONDICIÓN PRECARIA, DE INMUEBLES DENTRO DE FINCAS O TERRENOS INVADIDO”.

#### ARTÍCULO 6)

La Comisión Permanente de Asuntos jurídicos analiza el expediente No. 21.984, RECOMIENDA se omita dar pronunciamiento.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal de forma unánime una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, decide no pronunciarse en relación al proyecto de Ley No. 21.984 “ADICIÓN DE UN INCISO 7 AL ARTÍCULO 229 DEL CÓDIGO PENAL, LEY No. 4573, 04 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS”.

#### ARTÍCULO 7)

La Comisión Permanente de Asuntos jurídicos analiza el expediente No. 21.336, RECOMIENDA solicitar prórroga para el análisis, y enviarlo a la Alcaldesa y al sindicato por la complejidad del tema e incidencia de la función pública, gasto y calidad en el empleo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal de forma unánime una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y firme, solicitar al Dpto. de Comisiones Legislativas III, prórroga para poder analizar más el fondo de la propuesta de Ley, y valorar el criterio con la Administración Municipal, relacionado al proyecto expediente No. 21.336 “LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO”.

#### ARTÍCULO 8)

La Comisión Permanente de Asuntos jurídicos analiza el expediente No. 21.982, RECOMIENDA dar visto bueno, implica desarrollo ambiental, social y económico.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal de forma unánime una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y firme, brindar un voto de apoyo al proyecto de Ley No. 21982 “DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE LA APICULTURA COMO UNA ACTIVIDAD DE IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICO DE COSTA RICA Y DECLARATORIA DEL DÍA NACIONAL DE LAS ABEJAS”.

#### ARTÍCULO 9)

La Comisión Permanente de Asuntos jurídicos analiza el expediente No. 21.588, RECOMIENDA dar voto de apoyo, es referente a los estaciono metros, es actualizar la ley, traslado de competencias, asignar competencias a la policía municipal, apoyo a la policía de tránsito y fuerza pública para apoyo a los parco metristas.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal de forma unánime una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y firme, brindar un voto de apoyo al proyecto de Ley No. 21588, “REFORMA A LA LEY N.º 3580 DE INSTALACIÓN DE ESTACIONÓMETROS (PARQUÍMETROS), DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1965”.

#### ARTÍCULO 10)

La Comisión Permanente de Asuntos jurídicos analiza el expediente No. 21.737, RECOMIENDA , dar voto de apoyo, es la fiscalización de actividades comerciales, propone reforma al artículo 90 Bis, Código Municipal, cumplimiento de las personas que realizan actividades comerciales en el cantón y no cumplan con patentes, vencidas, se regula aumento en la sanción.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal de forma unánime una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y firme, brindar un voto de apoyo al proyecto de Ley No. 21.737 “REFORMA DEL ARTÍCULO 90 BIS DE LA LEY No. 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998”.

#### ARTÍCULO 11)

La Comisión Permanente de Asuntos jurídicos analiza el expediente No. 21.812, RECOMIENDA, dar voto de apoyo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal de forma unánime una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y firme, brindar un voto de apoyo al proyecto de Ley No. 21812: “PROHIBICIÓN DE ACTIVIDADES CONTAMINANTES EN LA CUENCA DEL RÍO BARRANCA DE PUNTARENAS”.

#### ARTÍCULO 12)

La Comisión Permanente de Asuntos jurídicos analiza el expediente No. 21.935, RECOMIENDA , solicitud de prórroga para mayor análisis del proyecto, es proyecto extenso y complejo, tiene una serie de acciones para apoyar al sector de empresas, hablaba de las empresas de naturaleza agrícola, cuando una finca pasa a ser parte del banco, la comisión por iniciativa de Sonia Villavicencio y Oscar Ulate, decidieron que el MAG emitiera opinión al Concejo de este proyecto de Ley, es ver como se le ayuda al sector productivo que se han visto afectadas en el cantón, mas ahora con el COVID, es una necesidad que se analice con detalle y preguntar con Alex Ruiz y así contactar a alguien más que nos comparta su opinión

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal de forma unánime una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y firme, solicitar al Dpto. de Comisiones Legislativas, se nos brinde prórroga para poder analizar más a

fondo la propuesta del proyecto de Ley No. 21935: LEY DE RESCATE, RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN.

#### ARTÍCULO 13)

La Comisión Permanente de Asuntos jurídicos analiza el expediente No. 21.676, RECOMIENDA, omitir pronunciamiento, se trata de la oficina de la mujer.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal de forma unánime una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y firme, dar por omitido pronunciamiento al proyecto de Ley No. 21.676 “REFORMA DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N°7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DE LA MUJER (OFIM)”.

#### ARTÍCULO 14)

La Comisión Permanente de Asuntos jurídicos analiza el expediente No. 21.834, RECOMIENDA, omitir pronunciamiento, habla de que se incorpore un estudio pertinente, pero también es redundante.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal de forma unánime una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y firme, dar por omitido pronunciamiento al proyecto de Ley No. 21834 “DECLARACIÓN DEL 10 DE DICIEMBRE COMO DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ADICIÓN DEL INCISO G) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 2160, LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, DE 25 DE SETIEMBRE DE 1957”.

#### ARTÍCULO 15)

La Comisión Permanente de Asuntos jurídicos analiza el expediente No. 21.968, RECOMIENDA, dar voto de apoyo, ley para incentivos y beneficios, habían varios tipos de estructuras, que se exonere de impuesto la importación de productos, insumos de las actividades turísticas, que las patentes se concedan en un plazo no mayor a 15 días, se acordó dar visto bueno, siempre que no sean las excepciones de impuestos no se vea reducido el impuesto municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal de forma unánime una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y firme, dar un voto de apoyo al proyecto de Ley No. 21968: “LEY DE REACTIVACIÓN E INCENTIVOS PARA LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN COSTA RICA”.

#### ARTÍCULO 16)

La Comisión Permanente de Asuntos jurídicos analiza la moción con el Reglamento para el Uso de la Sala de Sesiones, RECOMENDACIÓN, se vio bien, no hay sugerencias pero no se ha recibido la parte de la Administración Municipal, con las observaciones o recomendaciones, entonces queda pendiente de ser presentado para aprobación. Estamos a la espera que la Administración se pronuncie.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, para la próxima sesión lo tenemos listo, no se pudo cumplir para esta sesión.

## CAPÍTULO V: ASUNTOS VARIOS

### ARTÍCULO 1)

Regidora Reyes Calero, la Alcaldía tiene reunión el día viernes con la cámara de comercio, Alex Ruíz y algunos otros comerciantes, sería buena la participación de miembros del Concejo, pero ese día hemos programa sesión extraordinaria, le solicitaría a uno o dos regidores suplentes que nos representen ese día, y acompañen a la Administración en esa reunión, de igual forma se les estaría apoyando con el viático y tomaríamos acuerdo para que se les pague la dieta.

El Concejo Municipal de forma unánime con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y firme, autorizar la participación del Regidor Walter Catón Lezama y al Regidor Alfredo Lara Parrales en la reunión de la Administración Municipal, Cámara de Comercio y Comerciantes, Sr. Alex Ruiz – Proyectista, la cual se realizará el día viernes 03 de julio de 2020, a las 08:30 a.m. en las oficinas de la Cámara de Comercios.

Por lo que, ambos representantes del Concejo tendrán derecho a la dieta, y viáticos respectivos. Ya que, a solicitud de la Alcaldía se requiere de la presencia de miembros de este Concejo.

### ARTÍCULO 2)

Regidora Villavicencio Escamilla, con el asunto con la CME que dieron el informe, esta ONG, CENDEROS forma parte de la CME?

Sra. Yamileth López Obregón, es como apoyo, si forma parte dentro del grupo de la CME.

Sonia Villavicencio Escamilla, mi pregunta que una organización del estado este demandado por una ONG, no veo oportuno que esta gente esté ahí, si se está dando información confidencial, si va a salir esa información para que se utilice en contra de ellos mismos sentí feo, que ella expresara que la demanda se dio por una información de un grupo de un chat, creo que, como Concejo, solicitar que esa ONG salga de la CME.

Sra. Yamileth López Obregón, hay un grupo que se llama CME, que fue realizado por la antigua administración, 44 personas la integran, y la CME es por instituciones públicas, hemos venido saneando, no es echar a todos, se necesita a todos, Marilyn que es de una ONG ha colaborado, CENDEROS también ha colaborado, ha habido una situación, muchos quieren estar en la CME por estar vineando para saber que está pasando, esa situación no solo le ha ocurrido a doña Norma, fuerza pública también fue demanda no se si fue por ACNUR o CENDEROS, se ha venido sacando personas que no han tenido que ver con la CME.

Doña Norma estaba en cumplimiento de su deber, se ha brindado información, y se ha filtrado información del Dr. Mayorga que esa para el accionar del equipo de la CME.

Regidor Ulate Morales, ese actuar fue desleal por parte de CENDEROS, decirle a una organización que ya estaba sacarla, no es bueno pero si sería bueno externarles la situación, que se manifieste el concejo que no está de acuerdo en esa acción, hay otras formas de hacerlo.

Regidora Reyes Calero, si como Concejo somos de diferentes fracciones, pero eso no significa que tenemos que comernos unos a otros, si un compañero hizo algo que no me parece hay que decirlo de buena manera, eso fue desleal, fue una demanda.

Es bueno que se tome un acuerdo donde se envíe una nota dando a conocer lo que pensamos, es la posición del concejo, estamos en contra de esa acción.

Regidor Camacho Espinoza, estuve en una reunión con CENDEROS y ACNUR, ellos defienden mucho al extranjero, y pelean solo los derechos y existen los derechos pero también los deberes, estaba Alfredo Lara y Walter Catón, en una ocasión ellos hablaron en contra de migración.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda una vez reunidos en la sesión de este órgano colegiado con miembros de la Comisión Municipal de Emergencias, este Concejo se ha enterado que por cumplimiento de deberes de la Sra. Norma Ortíz – Oficina de Migración y Extranjería de Upala, ha sido demanda por parte de una ONG. Donde el actuar de la Sra. Ortíz fue a petición del Concejo en días anteriores.

Es por eso que expresamos a la ONG – CENDEROS nuestro sentir ante la demanda presentada por esa organización en contra de la Sra. Ortíz, quien únicamente cumplió con una petición del Distrito de Yolillal, la cual fue apoyada por este Concejo, ante una eventual situación con un ciudadano Nicaragüense, donde lo único que se ha solicitado es el cumplimiento de las normas sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud ante la pandemia del COVID – 19, buscando el bienestar de los (as) ciudadanos (as) de este cantón y demás residentes que encuentran acatando las medidas de salud dadas por el Gobierno Central.

Como gobierno local velamos por el bienestar y resguardo de todos nuestros pobladores ante el estado de emergencia nacional, donde acudimos a las autoridades institucionales que nos representan para que nos ayuden en esta ardua labor, del distanciamiento social, cumplimiento de normas, y medidas sanitarias, con el fin de combatir el COVID – 19. Es por esa razón que no hemos visto bien el accionar de CENDEROS ante la situación realizada en contra de la Sra. Ortíz.

#### ARTÍCULO 3)

Regidora Reyes Calero, hablamos de que es importante que exista de uno a dos miembros del Concejo en la CME si alguno quiere estar en esa comisión.

Sra. Yamileth López Obregón, lo agregaría a la comisión donde están los de la comisión de primer impacto, es la que ve toda la pandemia, la otra es para ver lo de las ayudas, información que se necesite, son asuntos más secundarios, es importante porque de primera mano tienen la información, y pueden divulgar lo que a uno se le escapa, y manejan los informes de primera mano en el momento oportuno y tomar decisiones. Las reuniones no las estamos haciendo presenciales, son virtuales por lo general.

A veces tendremos que venir pero muy poco, hay dos comisiones la COVID y CME, es difícil porque es COVID e inundación, doña Mileydi está en la de inundaciones, la de COVID como es nueva solo se ha estado manejando a nivel cantonal, sería importante que no solo maneje como concejo la situación COVIDI, y que se maneje en la de inundación.

El Concejo Municipal de forma unánime con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y firme, nombrar a dos miembros de este Concejo como representantes ante el Comité Municipal de Emergencias del Cantón de Upala, en el período 2020 – 2024.

El Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza y el Regidor Oscar Ulate Morales, serán quienes participen en las reuniones y demás convocatorias que realice la Comisión Municipal de Emergencias, misma que es precedida por la Sra. Alcaldesa. Donde se autoriza además el pago de viáticos respectivos según corresponda en cada caso de representación.

#### ARTICULO 4)

Regidor Jiménez Ruiz, para doña Yamileth a raíz del paso del huracán otto la situación del río zapote, acerca del desborde, en el Concejo anterior se enfocó mucho en buscar maquinarias para trabajos por horas para la construcción del puente de hamaca en San Isidro, hasta estuvo Mariano Figueres, se

aprobó la construcción de un puente en San Isidro, de ese puente ya se hizo el estudio de suelo, la CNE lo aprobó pero le pregunto a usted cómo va el asunto?.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, la JVC hoy estuvo hablando de ese tema y se acordó darle seguimiento, desde que empecé estamos con el COVID, la necesidad es sentida, la ingeniera decía que eso no lo van a ver porque esta con lo de la emergencia, vamos a enviar nota a la CNE, nos interesa que eso empiece, a pesar de que estamos en emergencia las cosas deben de continuar no podemos quedarnos estancados las cosas deben de seguir, y por eso el seguimiento de ese tema.

ARTICULO 5)

La Presidencia cierra la sesión siendo las dieciséis horas con veinte minutos.

---

*Ádilia Reyes Calero*  
*Presidenta Concejo Municipal*

---

*Liseth Vega López*  
*Secretaria Concejo Municipal*

---

UL

---